

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de abril de 1964 por la que se nombra, por concurso, al Sargento de Infantería don Vicente Sarabia Martínez, Instructor del Servicio de Parque y Talleres de Automóviles del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero último, para proveer una plaza de Instructor, vacante en el Servicio de Parque y Talleres de Automóviles del Gobierno General de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Sargento de Infantería don Vicente Sarabia Martínez, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 13 de abril de 1964 por la que se nombra, por concurso, a don José Antonio González Díaz, Técnico Electricista de Aviación del Servicio Aéreo de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero último, para proveer una plaza de Técnico Electricista de Aviación, vacante en el Servicio Aéreo de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Maestro de Taller Electricista don José Antonio González Díaz, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de abril de 1964 por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Manuel González Alonso.

Por Orden de esta fecha se concede el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Funcionarios Administrativos del Patrimonio Nacional al Oficial de primera clase don Manuel González Alonso.

Madrid, 14 de abril de 1964.—P. D., José María Gamazo.

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Alférez de Infantería don Fernando Caballero Magaña. Diputación Provincial de Alicante. Retirado el 29-3-1964.

Alférez de Infantería don Antonio Coll Beltrán. Banco Exterior de España, Palma de Mallorca. Retirado el 8-3-1964.

Alférez de Infantería don Generoso Rodríguez Sánchez. Ministerio del Aire. Dirección General de Industria y Material. Madrid. Fallecimiento.

Alférez de Artillería don Delfin García Ibáñez. Delegación Provincial de Trabajo. Vitoria. Fallecimiento.

Alférez de Artillería don José Calvo Pérez. Policlínica Balerba Reunidas, Segovia. Retirado el 19-3-1964.

Brigada de Infantería don Antonio Vázquez Castiñeiras. Comercio de Tejidos de don Manuel Fernández Vázquez. Orense. Retirado el 19-3-1964.

Brigada de Intendencia de don Francisco Ureña Corzo. Escuela Superior de Arquitectura. Madrid. Retirado el 4-4-1964.

Sargento de Ingenieros don Aniceto Hernández Avecia. Administración de Correos. Alicante.—Fallecimiento.

Reemplazo voluntario

Alférez de Artillería don José Calero Rojas. Fallecimiento.
Brigada de Aviación, Mecánico-Conductor, don Isidoro López Pastor. Retirado el 4-4-1964.

Brigada de Sanidad don Francisco Ibáñez Nervión. Retirado el 2-4-1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de Colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales y Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil:

Capitanes:

Don Cándido Villapún Villapún, de la Plana Mayor del 33 Tercio.
Don Félix Corcuera Pinedo, de la 204 Comandancia.
Don Bonifacio Delgado Marín, de la 237 Comandancia.
Don José Fernández del Río, de la 132 Comandancia.
Don Manuel Fernández Herrero, de la 143 Comandancia.
Don Saturio García Nicolás, de la 134 Comandancia.
Don Antonio Juan Guasch, de la 244 Comandancia.
Don Eduardo Gómez Estévez, de la Dirección General.
Don José Lavado Fernández, de la 211 Comandancia.
Don Félix Lucendo García, de la 143 Comandancia.
Don Francisco Martín Santos, de la 238 Comandancia.
Don Agustín Miguel Jurado, del 42 Tercio.
Don Carlos Pérez Ardisana, de la 237 Comandancia.

Don Máximo Pérez García, de la 101 Comandancia.
 Don Segundo Ranz León, de la 205 Comandancia.
 Don José Rodríguez Domínguez, a las órdenes del Director general.
 Don José Rojo García, de la 1.ª Academia Regional.
 Don Heliodoro Roncadio Remacha, de la 210 Comandancia.
 Don Miguel Salas Bayo, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don Ildefonso Santos Sebastián, a las órdenes del Director general.
 Don Pedro Suárez Quintanilla, de la 210 Comandancia.
 Don Antonio Tostón Rodríguez, de la 1.ª Academia Regional.

Tenientes:

Don Casimiro Aldea Chicharro, de la 203 Comandancia.
 Don Restituto Alonso Casado, de la 143 Comandancia.
 Don Francisco Villar Parras, de la 234 Comandancia.
 Don Juan Carrasco Jiménez, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don José Cordero Vigario, de la 221 Comandancia.
 Don Antonio Díaz Pérez, de la 106 Comandancia.
 Don José Jara Roca, de la 238 Comandancia.
 Don José Givica Pérez, del Centro de Instrucción.
 Don Andrés Merino Ruiz, de la 141 Comandancia.
 Don Ildefonso Mulas Pérez, de la 331 Comandancia.
 Don Marcelo Ortega Martín, de la Academia especial.
 Don Antonio Prados Sánchez, de la 232 Comandancia.
 Don Mario Prieto Quevedo, de la 241 Comandancia.
 Don José Regaña Domínguez, de la 138 Comandancia.
 Don Cipriano Rueda Garzón, de la 232 Comandancia.

Brigadas:

Don Fernando Castro Verdejo, de la 1.ª Academia Regional.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 15 de abril de 1964.—P. D., Serafin Sanchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Arias Moreno.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91),
 Esta Presidencia del Gobierno dispone.

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Mecánico-conductor al servicio de la empresa de don Enrique Crespo de Mella, con domicilio en Madrid, calle Conde de Aranda, número 21, cuarto derecha, al Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Arias Moreno, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Madrid, el cual pasa a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.
 Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 15 de abril de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Mayor de primera de Infantería de Marina don Martin Ramis Estrany.

Excmos Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91),
 Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Administrativo en la empresa «Hotel Flamingo», con domicilio social en Palma de Mallorca, al Mayor de primera de Infantería de Marina don Martin Ramis Estrany, con destino en Infantería de Marina de Baleares.

Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El Oficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala activa y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio de Marina.
 Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 15 de abril de 1964.—P. D., Serafin Sanchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 16 de abril de 1964 por la que se nombra al Capitán de Infantería (E. A.) don Emilio Atienza Vega Jefe de Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán del Arma de Infantería (E. A.) don Emilio Atienza Vega.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Jefe de Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la Provincia de Ifni, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venia desempeñando en el expresado Gobierno General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 16 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de abril de 1964 por la que se nombra, por concurso, al Comandante de la Guardia Civil don Manuel Lafuente Martin, Comandante de las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo próximo pasado, para proveer la plaza de Comandante, vacante en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Comandante de la Guardia Civil don Manuel Lafuente Martin, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 18 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 20 de abril de 1964 por la que se conceden traslados en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: En observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, esta Presidencia del Gobierno, en resolución del concurso correspondiente al segundo trimestre del corriente año, ha tenido a bien destinar a los funcionarios del expresado Cuerpo que figuran en la relación inserta a continuación y a los centros indicados en la misma. Por los Jefes de los Organismos respectivos se comunicará a este Departamento la fecha en que verifiquen su toma de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Dios guarde a VV. II. muchos años.
 Madrid, 20 de abril de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.